

### **AVISO**

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a la señora **María Isaura Cano Marín**, la entrega de la respuesta del requerimiento ingresado al Sistema Distrital de Quejas y Soluciones con No. **1605922017** 

# LA SUSCRITA COORDINADORA DEL SERVICIO INTEGRAL DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA - SIAC

### **HACE SABER**

Que tenier	ndo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:
1. Se	e desconoce la información o datos sobre el destinatario
2. La	a respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
Po	orque la dirección es incorrectaX
La	a dirección no existe
El	l destinatario desconocido
No	o hay quien reciba la comunicación
Ca	ambio de domicilio
Ot	tro,
Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. 1605922017	
Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.	
CONSTANCIA DE FLIACIÓN	

CONSTANCIA DE LIDACION

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 24 de agosto de 2017 a las a las 8:00 a.m.

CLAUDIA JASBLEIDI MOJICA CARDONA Servicio Integral de Atención a la Ciudadanía - SIAC

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín Secretaría Distrital de Integración Social

Tel.: (1) 327 97 97

www.integracionsocial.gov.co





## **CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN**

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 30 de agosto de 2017, a las 5:00 p.m.

CLAUDIA JASBLEIDI MOJICA CARDONA

Servicio Integral de Atención a la Ciudadanía - SIAC

Proyectó: María Clara Cortés Prieto, Aux. Administrativo Equipo SIAC





PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVES DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)

Código: F-DS-SDQS-01 Versión: 0

Fecha: 30 de agosto de 2013 Página: 1 de 1

## FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTAS A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS.

12000

Bogotá, D.C., 24 de julio de 2017

Señora
MARIA ISAURA CANO MARÍN
C.C. 41.636.338
Calle 33 C 16 A – 35
Rincón de Santafé
Cel.: 310 422 4995
Soacha, Cundinamarca

SDIS
Orig:422:SIAC - ATENCION A PETICIONES
Dest:MARIA ISAURA CANO MARAAAN
Asun:RESPUESTA
Fiishia:20/07/2017 02:13 PM Fol:1 Anx:0
Rad:8AL=62662 RpA:ENT=21403

Asunto: Respuesta Requerimiento 1605922017

Respetada señora María Isaura, cordial saludo:

Hemos recibido su comunicado en la Secretaria Distrital de Integración Social con radicado de correspondencia ENT-31403 del 17 de julio de 2017 e ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS, de la Alcaldía Mayor de Bogotá con No. de requerimiento 1605922017, una vez analizado se evidencia que su dirección de residencia se encuentra fuera del perímetro del distrito capital por lo cual no es competencia de esta Secretaría atenderlo.

Teniendo en cuenta lo anterior, respetuosamente le informamos que su solicitud fue trasladada el 24 de julio de 2017 a la Alcaldía Municipal de Soacha a través del correo <u>alcaldía@soachacundinamarca.gov.co</u>, entidad encargada de dar trámite a su solicitud de acuerdo con su lugar de residencia.

Finalmente, agradezco su comunicado y les recuerdo nuestra disposición para trabajar por una Bogotá Mejor para Todos y fortalecer la comunicación con los habitantes de la ciudad de una forma Confiable, Amable, Digna y Efectiva.

Cordialmente,

RICHARD ROMERO RAAD

Subsecretario

Secretaría Distrital de Integración Social

Revisó: Diana García Serrano, Asesora Subsecretaría 💯 Elaboró: María Clara Cortés P., Apoyo Administrativo SIAC

### AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co –link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Servicios Postales, Nacionales S.A. NIT 900.062917-9 DG 25 G 95 A 55 Linea Nai: 01 8000 111 210

#### REMITEN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA -SECRETARIA DISTRITAL DE Dirección:CARRERA 7 # 32 - 16

Ciudad:BOGOTA D.C.

Departamento:BOGOTA D.C. Código Postal:

Envio:YG168639125CO

### DESTINATARIO

MARIA ISAURA CANO MARIN

Dirección: CL 33 C 16 A 35

Ciudad:SOACHA

Departamento: CUNDINAMARCA

Código Postal:250054336

Fecha Admisión:

Min. Transporte Lic de carga 0.00200 del 20/05/2011 Min.TC Res Mesalería Express 0.0967 del 09/09/2011

## SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Orden de servicio:

2/08/2017 20:24:20

echa Aprox Entrega: 03/08/2017 Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIO Causal Devoluc SOCIAL 0 RE Rehusado Dirección:CARRERA 7 # 32 - 16 NIT/C.C/T.I:899999061 C1 C2 N1 N2 Cerrado ō No existe No contactado Referencia: SAL-62893 Teléfono: Código Postal: NS No reside Fallecido Ciudad:BOGOTA D.C. Depto:BOGOTA D.C. Código Operativo:1111000 Ò Ý No reclamado Apartado Clausurado Desconocido Fuerza Mayor Nombre/ Razón Social: MARIA ISAURA CANO MARIN Pirección errada Dirección:CL 33 C 16 A 35 RO Tel: Código Operativo:1111676 Código Postal:250054336 Ciudad:SOACHA  $\triangleleft$ Depto:CUNDINAMARCA CENTRO Peso Físico(grs):200 Fecha de entrega; Dice Contener : Peso Volumétrico(grs):0 面 Peso Facturado(grs):200 LEONARDO Valor Declarado:\$0 AC. Observaciones del cliente :SIAC Valor Flete:\$2.600 Costo de manejo:\$0 10 kg Valor Total:\$2,600

Principal: Boostá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Boostá / v cional: 018000 III 20 / Tel. contacto: (571) 4722005. Min. Transporte, Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2011/Min. TiC. Res. Mensajería Expresa 00967 de 9 septiembre del 2011 ado en la pagina web. 4-72 tratará sus datos cersinales cara probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamos servicioalcilenteil4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co

